

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la página web www.madrid.es/taxi

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado en la Subdirección General de Regulación de la Circulación y del Servicio del Taxi, C/ Albarracín, 33, planta baja. 28037 Madrid.

Para cualquier información puede dirigirse a los teléfonos 914 804 615 / 620. También puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid).

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN ADICIONAL

Tratamiento	Licencias de autotaxi
Responsable	Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, con domicilio en calle de Albarracín, 33. 28037 - Madrid, correo electrónico dgcirculacion@madrid.es y teléfono 914803832.
Finalidad	Mejorar el servicio de autotaxi mediante el control y gestión de las licencias de autotaxi.
Legitimación del tratamiento	La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 20/98, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, en el Decreto 74/2005, 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de transporte público urbano en automóviles de turismo, en la Ordenanza Reguladora del Taxi, de 28 de noviembre de 2012 y en el consentimiento del interesado.
Destinatarios	Los datos se comunicarán a la Comunidad de Madrid con el fin del ejercicio de las mismas competencias, con base en la Ley 20/98, de 27 de noviembre, y Decreto 74/2005, 28 de julio.
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, con domicilio en calle de Albarracín, 33. 28037 - Madrid, a través del formulario electrónico disponible en https://sede.madrid.es (Derechos de Protección de Datos).</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>
Procedencia	<p>De la persona interesada, del Padrón Municipal de Habitantes, de la Comunidad de Madrid y otras Administraciones públicas: Dirección General de Tráfico y Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son: Identificativos, Personales Identificativos, Sociales, Relativos a infracciones penales o administrativas y Subvenciones.</p>